

## **RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO DEL 9 DE OCTUBRE DE 2013**

### **Valoración del presupuesto asignado a la UCLM en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2014 y medidas a adoptar**

El **rector** inició su intervención indicando el **objeto del Consejo de Gobierno** extraordinario convocado:

- Presentar a este órgano la financiación prevista para la UCLM en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la JCCM para 2014.
- Realizar un planteamiento puramente académico y universitario, sin ningún tipo de politización, y con la unidad de acción de todos los estamentos universitarios.
- Luchar por reconducir la insuficiente subvención nominativa durante la tramitación de dichos presupuestos mediante la adopción de medidas.

El **Consejo de Gobierno** acordó apoyar las medidas planteadas por el equipo de dirección de la UCLM y expuestas por el **rector**:

- Solicitud de comparecencia del rector en las Cortes de Castilla-La Mancha.
- Solicitud de reunión a los dos grupos parlamentarios para explicarles en detalle la situación de la Universidad y formularles la petición de enmendar el Proyecto de Ley de Presupuestos de Castilla-La Mancha de cara a que se corrija la insuficiente aportación económica a la UCLM.
- Petición de reunión extraordinaria del Consejo Social.
- Puesta a disposición de los alcaldes de las ciudades universitarias para explicar la situación en la que se encuentran los campus.
- Próxima convocatoria de un Claustro.

El **rector** informó también de **dos actuaciones ya adoptadas**, que recibieron el apoyo del Consejo de Gobierno:

- Denuncia pública del equipo de dirección de la UCLM del incumplimiento del compromiso de financiación del Gobierno de Castilla-La Mancha con la Universidad regional. Esta medida se llevó a cabo el pasado día 3 de octubre con la comparecencia del rector y su equipo ante los medios de comunicación.
- Inicio de acciones legales para reclamar el abono de las cantidades adeudadas por diversos conceptos a la Universidad regional.

A continuación, el **vicevicerrector de economía y planificación** dio cuenta de las diferentes **comunicaciones remitidas al Gobierno de Castilla – La Mancha** en los últimos meses, donde se realizaban **múltiples peticiones y se actuaba en cumplimiento de diversos preceptos** en materia presupuestaria. Durante su intervención informó de los siguientes planteamientos:

- La **línea roja** en el presupuesto genérico de la Universidad se sitúa en torno a 150-155 M€: 125 M€ para gastos de personal y 25-30 M€ para gastos de funcionamiento.
- Con la subvención nominativa de 103 M€ consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos tendríamos en la primera mitad del año 2014 una situación de tesorería muy grave que afectaría con virulencia a la vida universitaria.
- Las dotaciones presupuestarias para investigación o procedentes de enseñanzas propias, denominados fondos *finalistas* o *afectados*, no sirven para pagar nóminas ni para gastos distintos de aquellos para los que los respectivos proyectos están concebidos y financiados.
- En el ejercicio 2013 saldremos adelante gracias a haber hecho los deberes tanto en ahorro y ajustes como en generación de ingresos con los programas de dobles títulos, cursos de adaptación, etc.
- Los fondos FEDER captados por la Universidad en el programa operativo 2007-2013 proceden del MINHAP. Es preciso señalar que la elegibilidad y certificación de gastos sigue un riguroso proceso.
- Después de 2013, no tendremos programa operativo FEDER hasta pasados dos años como mínimo, pues los convenios para el programa 2014-2020 se comenzarán a firmar hacia el final de 2014.
- Finalmente, el vicerrector realizó la petición de que la información económica se traslade siempre con el máximo rigor.

Se abrió un turno de intervenciones por parte de los participantes entre las que el rector fue respondiendo a las cuestiones formuladas y que, finalmente, dio lugar a que el **Consejo de Gobierno** formulase un **mandato al Consejo de Dirección de la UCLM para que adoptara las siguientes medidas a realizar teniendo presente el calendario de aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos:**

- Desarrollar una campaña informativa, comenzando en nuestras aulas, destinada al conjunto de la comunidad universitaria y a la sociedad sobre el valor que aporta la UCLM a la región y las consecuencias que puede tener para la misma una financiación insuficiente. El equipo de dirección impulsará la medida en colaboración con un grupo de trabajo compuesto por los proponentes, quienes elaborarán un documento base.
- Poner en marcha una iniciativa legislativa popular o mecanismo equivalente en defensa de la UCLM.

Todas estas propuestas y medidas fueron aprobadas por todos los miembros asistentes al Consejo de Gobierno con un único voto en contra.